**ANEXO N° 2**

**MODELO DE ACTA DE INICIO DE FUNCIONES**

En la ciudad de Lima, siendo las \_\_\_\_\_ horas del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la sede del Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas (en adelante, “CEAR LATINOAMERICANO“, “Centro de Arbitraje” o simplemente “Centro”, se reunieron: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de [MIEMBRO ÚNICO/PRESIDENTE] de la Junta de Resolución de Disputas; \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de miembros de la Junta de Resolución de Disputas; \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de Representante del Centro ade Arbitraje; \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (en adelante, “Entidad”), representada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con DNI Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, facultado conforme al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que obra en el expediente; y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (en adelante, “Contratista”), representado por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con DNI Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, facultado conforme al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que obra en el expediente; efectos de dar por iniciadas las funciones de la Junta de Resolución de Disputas (en adelante, “JRD”).

En tal sentido, corresponde indicar lo siguiente:

1. [EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS] de la JRD declara(n) que su designación se ha realizado de acuerdo a las normas y reglas aplicables, aceptadas por las partes, y reitera(n) el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 7.21 de la Directiva.
2. En el presente acto, las partes no expresaron disconformidad respecto a [EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS] de la JRD ni informaron de alguna causal que pudiera motivar su recusación.

Por consiguiente, en este acto, se procede a declarar el inicio de las funciones de la JRD:

**DEL CENTRO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JRD**

1. De conformidad con lo dispuesto en [INDICAR NORMATIVA INTERNA APLICABLE], CEAR LATINOAMERICANO se encargará de la tramitación de la JRD directamente, a través de sus secretarías arbitrales.

**DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

1. Conforme al numeral 246.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los procedimientos de la JRD son regidos por la Ley N° 30225, su Reglamento, las Directiva N° 12-2019-OSCE/CD, el contrato tripartito celebrado entre los miembros de la JRD y las partes, las disposiciones que emita la Junta de Resolución de Disputas y supletoriamente por las Directivas y reglamentos del Centro.

**PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES**

1. Las comunicaciones entre las partes y la JRD se realizarán a través del Centro, a los correos electrónicos consignados por las partes y conforme al Reglamento de Junta de Resolución de Disputas de CEAR LATINOAMERICANO.

**CALENDARIO DE REUNIONES Y VISITAS PERIÓDICAS A LA OBRA**

1. CALENDARIO DE REUNIONES Y VISITAS PERIÓDICAS A LA OBRA:

|  |  |
| --- | --- |
| FECHA(S) | VISITA Y OBJETO |
| XXXX | PRIMERA VISITA: xxxx |
| XXXX | SEGUNDA VISITA: xxxx |
| XXXX | TERCERA VISITA: xxxx |

1. De existir inconvenientes de realizar las visitas o reuniones en las fechas pactadas, por acuerdo entre las partes y los miembros de la JRD, éstas podrán modificarse con la debida anticipación.

No habiendo otro punto a tratar, la JRD se declara en inicio de funciones.

Siendo las [...], luego de leída la presente Acta, [EL(LA) MIEMBRO/LOS MIEMBROS] de la JRD, el/la representante el Centro y las partes procedieron a firmarla en señal de aceptación y conformidad, quedando notificadas en este caso con la presente acta.